

Nº DAN-011-EM-2015

San Cristóbal, 06 de agosto de 2015

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE NUTRICIÓN, COORDINACIÓN ESTADAL TÁCHIRA.

Atención: Jhann Alberth Navas Varela

C.I. V-16.983.438

Carrera 11, Calles 03 y 04, Casa Nº 3-40 Sector La Guacara, San Cristóbal, Estado Táchira.
Presente.-

Por medio del presente y de conformidad con el artículo 8 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, se le notifica que la **CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA**, le **ADJUDICÓ** la “**ADQUISICIÓN DE REFRIGERIOS PARA LA JORNADA DE FORMACIÓN DE FACILITADORES EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVES DEL CONTROL SOCIAL LOS DÍAS 12 Y 13 DE AGOSTO DEL AÑO 2015**”. La mencionada adjudicación se encuentra contenida en la Resolución N° 242, de fecha 05 de agosto de 2015.

La referida adjudicación se detalla de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
AREPA RELLENA	100
JUGO NATURAL	100
ALMUERZO (SOPA+PLATO FUERTE+JUGO CON ENVASE)	100

Por un monto en bolívares de: **VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (BS. 24.500,00)**, exentos del IVA.

De conformidad con el artículo 117 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, una vez notificada la presente Adjudicación, comenzará a correr el lapso máximo de ocho (08) días hábiles para la firma del respectivo compromiso.

Contra el presente acto administrativo de adjudicación, podrá presentar recurso de reconsideración dentro de los quince días hábiles siguientes a su notificación, por ante el mismo Órgano que dicto el Acto Administrativo o Recurso Contencioso de Nulidad, dentro de los seis meses siguientes a la presente por ante el Tribunal Contencioso Administrativo de la Circunscripción Judicial del Estado Táchira.

Sin otro particular que agregar

Por la Unidad Contratante,

Lcdo. Kalinin Antonio Castillo Borrero
Primer miembro principal



T.S.U. Karin Dayana Ruiz
Segundo miembro suplente

Lcda. Yurky Maryoly García Contreras
Tercer miembro principal



R. Guika El Paevedel
Sle, 06-08-15

“Hacia la transparencia de la Gestión Pública”

Centro residencial y empresarial La Concordia (CREMCO), prolongación de la 5ta Avenida, Nº 7-40, La Concordia, San Cristóbal Edo. Táchira. Telf. (0276)-3479004
Página web: www.contraloriaestadotachira.gob.ve – Correo Electrónico: dda.prov.cel@gmail.com